



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Santillana S. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de SANTILLANA S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Santillana, S. A. de España) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Según se menciona en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con disposiciones legales vigentes la Compañía adoptó la política de diferir la pérdida en cambio y amortizarla a partir del año 2000 por un período de hasta cinco años. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, la diferencia en cambio debe registrarse en los resultados del año en que se originan. Debido a lo anterior, la pérdida neta se encuentra aumentada en aproximadamente US\$109,000, y el patrimonio de los accionistas y el activo se encuentran aumentados en US\$755,000.

En nuestra opinión, excepto por el efecto mencionado en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Santillana S. A. al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Según se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, desde 1998 el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía y la resolución definitiva de esta situación no puede ser determinada a la fecha. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando la circunstancia antes mencionada. Adicionalmente,

debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1 y según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.


María Elena Andrade
RNCPA No. 20.157


RNAE No.058

Quito, Ecuador
2 de febrero de 2001

SANTILLANA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales	88,113
Cuentas por cobrar	269,097
Inventarios	1,001,184
Gastos pagados por anticipado	37,252

Total del activo corriente	1,395,646

MOBILIARIO Y EQUIPO, neto 407,689

CARGOS DIFERIDOS, neto 961,460

2,764,795
=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Préstamos y sobregiros bancarios	1,856,544
Proveedores	254,043
Compañías relacionadas	83,247
Cuentas por pagar	63,632
Pasivos acumulados	77,597

Total del pasivo corriente	2,335,063

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	221,400
Aportes para futuras capitalizaciones	68,072
Reserva de capital	458,388
Déficit acumulado	(318,128)
	429,732

	2,764,795 =====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

VENTAS NETAS	2,836,570
COSTO DE VENTAS	(1,132,886)
Utilidad bruta	1,703,684
GASTOS DE VENTAS	444,632
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,094,543
Utilidad en operación	164,509
GASTOS FINANCIEROS	(504,903)
OTROS INGRESOS, neto	22,371
Pérdida antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	(318,023)
PROVISION PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES	409
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(318,432)
PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA	579
Pérdida neta	(319,011)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	CAPI- TAL SO- CIAL	APOR- TES PARA FUTU- RAS CAPI- TALI- ZACIO- NES	RE- SER- VA DE CAPI- TAL	Re- ser- va Le- gal	DEFICIT ACUMULADO	Total
					Pérdi- das Acu- mula- das	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	3,073	367,553	928,597	1,130	(551,610)	(550,480)
MAS (MENOS):						
Capitalización de aportes para futuras capitalizaciones	219,000	(219,000)	-	-	-	-
Incremento (disminución) neto por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17	(673)	(80,481)	81,401	(247)	-	(247)
Pérdida neta	-	-	-	-	(319,011)	(319,011)
Absorción de pérdidas acumuladas con reserva de capital a ser aprobada por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros	-	-	(551,610)	-	551,610	551,610
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	221,400	68,072	458,388	883	(319,011)	(318,128)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida neta	(319,011)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación-	
Depreciación	83,408
Amortización	268,515
Cambios netos en activos y pasivos-	
Disminución en cuentas por cobrar	14,866
Aumento en inventarios	(125,860)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(26,216)
Aumento en cargos diferidos	(54,555)
Disminución en proveedores	(441,747)
Disminución en compañías relacionadas	(43,127)
Aumento en cuentas por pagar	49,354
Aumento en pasivos acumulados	4,837

Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(589,536)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(67,426)
---------------------------------------	----------

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aumento en préstamos y sobregiros bancarios	724,911

Aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversiones temporales	67,949

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES:

Saldo al inicio del año	20,164

Saldo al final de año	88,113
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La actividad principal de la Compañía es la edición, comercialización y distribución de libros, revistas y folletos de carácter científico y cultural. Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no está sujeta a concentraciones importantes de riesgo relacionadas con clientes, productos o localizaciones geográficas

**2. CRISIS ECONOMICA EN
ECUADOR:**

Desde 1998, el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto, ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta qué grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

**3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLI-
TICAS DE CONTABILIDAD:**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las

partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cambio en la moneda de
reporte-

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Inversiones temporales-

Las inversiones temporales están registradas al costo que no exceden al valor de mercado.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio (o al valor de reposición en base al último costo de compra), los cuales no exceden el valor de mercado.

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo está registrado a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(e) Cargos Diferidos-

Los cargos diferidos corresponden principalmente a costos de edición y diferencial cambiario los cuales están registrados al costo y son amortizados por el método de línea recta en periodos de 3 años y 5 años, respectivamente (Véase Nota 9).

(f) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(h) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota (a)).

4. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE E.U.A.:

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del nuevo sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo de 2000, la Compañía convirtió sus estados financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación) y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A.. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, (principalmente inventarios, propiedad, planta y equipo, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria y pérdidas acumuladas) fueron ajustadas por el índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000, el cual ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, fueron

ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para presentar dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos de la fecha de adquisición o de la fecha de la transacción. Dicho índice surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior, y el 31 de marzo de 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede el 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Reserva de capital (reexpresión monetaria), dentro del patrimonio de los accionistas, la parte correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Gastos financieros - resultado por exposición a la inflación, la parte correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo de 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2000, no fueron ajustados, por inflación ni por el índice especial de corrección de brecha; y, fueron convertidos a Dólares de E.U.A. aplicando la tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1 a cada una de las partidas que conforman dichos estados.

El efecto de los ajustes antes mencionados se registró en las siguientes cuentas débito (crédito):

	<u>Resul- tados del Año</u>	<u>Patri- monio de los Accio- nistas</u>
Reexpresión monetaria integral	(365,738)	-
Ajuste por el índice especial de corrección de brecha	<u>103,587</u>	<u>(562,845)</u>

(c) Conversión de estados
financieros-

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo de 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, con lo cual, se obtuvieron los saldos convertidos a Dólares de E.U.A., al 31 de marzo de 2000, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de
1999, de las cuentas del pa-
trimonio de los accionistas-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos

establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capi- tal Social	Aportes- para- Futuras Capitali- zaciones	Reserva de Capital (*)	DEFICIT ACUMULADO		
				Re- serva Legal	Pérdidas Acumu- ladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, como fue reportado en miles de Suces	60,000	7,176,804	7,141,621	22,074	(10,770,679)	(10,748,605)
MAS- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	-	-	10,990,047	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, como fue reexpresado en miles de Suces	60,000	7,176,804	18,131,668	22,074	(10,770,679)	(10,748,605)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, convertido a Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio de S/.19,525.89	3,073	367,553	928,597	1,130	(551,610)	(550,480)

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas ó para capitalizarse.

5. CAMBIO DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA RECONOCER EL EFECTO POR INFLACION:

Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

6. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Clientes	290,027
Delegados por cobrar	28,099
Empleados	30,103
Seguros por cobrar	9,745
Otras	41,346

	399,320
Menos- Estimación para cuentas deudoras	130,223

	269,097
	=====

7. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2000, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Textos nacionales	886,972
Textos importados	139,682
Materiales varios	1,482
	<hr/>
	1,028,136
Menos- Estimación para obsolescencia	26,952
	<hr/>
	<u>1,001,184</u>

8. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2000, el mobiliario y equipo estaba formado de la siguiente manera:

		<u>Tasa A- nual de Depre- ciación</u>
Equipos de computación	296,228	20%
Mobiliario y equipo de oficina	190,324	10%
Instalaciones	169,831	10%
Vehículos	73,524	20%
Otros	5,166	-
	<hr/>	<hr/>
	735,073	
Menos- Depreciación acumulada	327,384	
	<hr/>	
	<u>407,689</u>	

El movimiento del mobiliario y equipo durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	423,671
Mas (Menos)-	
Adiciones netas	67,426
Depreciación del año	(83,408)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>407,689</u>

9. CARGOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre de 2000, el saldo de cargos diferidos estaba formado de la siguiente manera:

9. CARGOS DIFERIDOS
(Continuación):

		<u>Tasa A- nual de Amorti- zación</u>
Pérdida en cambio	863,354	(*)
Costos de edición	532,468	33.33%
	<u>1,395,822</u>	
Menos- Amortización acumulada	434,362	
	<u>961,460</u>	

(*)De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en 1999 la diferencia en cambio se registró como cargo diferido para ser amortizada en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Las compañías que se acojan a esta norma, no podrán declarar dividendos hasta que dicho activo no se amortice. Durante el año, la Compañía registró en resultados amortización por 109,494.

10. PRESTAMOS Y SOBREGIROS
BANCARIOS:

Al 31 de diciembre del 2000, los préstamos bancarios se formaban de la siguiente manera:

Banco Atlántico- Préstamos que devengan una tasa de interés del 6.6% anual, con vencimientos hasta diciembre de 2001.	850,000
Banco Sabadell S. A.- Préstamos sin vencimiento a la tasa Libor variable. Durante el año la tasa osciló entre el 6.89% y el 7.42% anual.	975,913
Sobregiros bancarios	30,631
	<u>1,856,544</u>

Los préstamos bancarios están garantizados con aval de Santillana S. A. de España (Casa Matriz).

11. COMPAÑIAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2000, los saldos con las compañías relacionadas eran los siguientes:

11. COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación):

	<u>Por Pagar (Cobrar)</u>
Santillana, S. A., España (Casa Matriz)	50,416
Editorial Santillana, S. A., Colombia	37,796
Editorial Santillana, S. A. de C.V., México	4,779
Santillana S. A., Argentina	1,830
Santillana S. A, Costa Rica	(8,357)
Editorial Santillana S. A., Venezuela	(2,112)
Santillana Ediciones, S. A., Bolivia	(1,105)
	<u>83,247</u>

Durante el año se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Compras de inventario	263,354
Reembolso de gastos	18,739
Regalías	10,614
Ventas de inventario	<u>2,411</u>

12. AUMENTO DE CAPITAL:

En julio de 2000, la Compañía aumentó su capital social en 219,000 (5,475,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un mil Suces cada una) a través de capitalización de aportes para futuras capitalizaciones. Al 31 de diciembre de 2000, el capital social está integrado por 5,535,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un mil Suces cada una, totalmente pagadas. La emisión de las acciones en Dólares de E.U.A. según disposiciones de la Superintendencia de Compañías se encuentra en trámite.

13. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año de 1998, y a la fecha no existen glosas de fiscalización pendientes.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

(d) Conciliación del resultado
contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida fiscal de la

Compañía, fueron las siguientes:

Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(318,432)
Más- Gastos no deducibles	<u>320,750</u>
Base imponible	<u>2,318</u>
Provisión para impuesto a la renta - 25%	<u>579</u>

14. CONTINGENCIAS:

Al 31 de Diciembre de 2000, la Compañía mantiene contingencias laborales en su contra; en opinión del asesor legal de la Compañía, las posibilidades de una resolución favorable a la Compañía son mínimas y el monto de dichas contingencias oscilaría entre un mínimo de aproximadamente 8,500 y un máximo de aproximadamente 27,000. A la fecha no se conoce la resolución final de estas contingencias.

15. JUBILACION E INDEMNIZACION:

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2000, la Compañía no había efectuado provisión por este concepto.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto. El pasivo máximo es de aproximadamente 47,000.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurrén.

16. PASIVO NETO EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2000, La Compañía mantenía un pasivo neto en moneda extranjera de 10,305 miles de Pesetas Españolas.